



UNIDAD CURRICULAR: LEGISLACIÓN MILITAR

CÓDIGO: UC3.0210.0310

TIPO DE UNIDAD CURRICULAR (UC): ESPECÍFICA/TÉCNICA

TOTAL DE HORAS ACADÉMICAS: 42

Bolívar, noviembre 2023

Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE)
Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (INCES)

El Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (INCES), es un organismo autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propio, adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE), según decreto N.º 2.758, de fecha 17 de marzo de 2017 publicado en la Gaceta Oficial N° 41.116 de la misma fecha. Este Instituto fue creado por Ley el 22 de Agosto de 1959 y reglamentado por Decreto el 11 de Marzo de 1960 bajo la denominación de Instituto Nacional de Cooperación Educativa (INCE). En el año 2014, de acuerdo al Decreto N° 1.414 de fecha 13 de noviembre de 2014, publicado en la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.155 de fecha 19 de Noviembre de 2014, se reforma la Ley del INCES, con la finalidad de reorganizarlo y adecuarlo a los intereses del país y al proceso de reconversión industrial, proceso que enmarca posteriormente su concepción y visión, dentro del ámbito de un socialismo abierto y participativo.

Aviso de Derechos de Autor

© Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (INCES). Todos los derechos reservados.

La unidad curricular: **Legislación Militar**, incluyendo su metodología, materiales educativos curriculares y didácticos, guías, videos y cualquier otro recurso de aprendizaje asociado, es propiedad exclusiva del instituto nacional de capacitación y educación socialista (INCES). Todos los derechos están reservados y protegidos por la Ley sobre el Derecho de Autor de Venezuela de 1993.

La Unidad Curricular: **Legislación Militar**, está destinada exclusivamente para uso institucional y sin fines de lucro en actividades académicas de formación, capacitación, actualización, nivelación, especialización, inducción y acreditación de conocimientos por experiencia en ejercicio, en conjunto con el Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (INCES).

El Material Educativo Curricular (MEC) del INCES, está sujeto a las siguientes condiciones de uso para su democratización y despliegue

1. *La reproducción total o parcial del Material Educativo Curricular (MEC), debe reconocer explícitamente los derechos del autor.*
2. *La distribución del Material Educativo Curricular (MEC), es gratuita y solo está permitida a través de los canales oficiales de la institución.*
3. *Las modificaciones deben ser canalizadas a través de la Gerencia General de Currículo y Didáctica o sus dependencias en las Gerencias Regionales del Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (INCES).*
4. *Las adaptaciones curriculares solo se permitirán para contextualizar la formación y autoformación productiva sostenible a la población a ser atendida, sin alterar los criterios de calidad o el objeto principal de la misma.*

El incumplimiento de este aviso será sancionado de acuerdo con lo estipulado en la legislación venezolana vigente, referida a los Derechos de Autor.

Teléfono: +58 212 603 12 10

Correo electrónico: curriculo@inces.gob.ve

Dirección: Av. Nueva Granada con calle Chile, Edificio INCES.

Código Postal 1041, Caracas - Venezuela

FICHA RESUMEN DE LA UNIDAD CURRICULAR			
Área de Conocimiento	Otros miembros de las fuerzas armadas	Área ocupacional	Otros miembros de las Fuerzas Armadas Nacionales Bolivarianas
Sub Área Ocupacional	Tropa profesional, alistadas y cadetes de las Fuerzas Armadas Nacionales Bolivarianas	Código de la Unidad Curricular	UC3.0210.0310
Unidad Curricular	Legislación Militar	Tipo de Unidad Curricular	Específica/Técnica
Total horas de formación	42 horas.	Modalidad de Formación y Autoformación Productiva	Presencial.
Propósito clave de la Unidad Curricular			
Formar a los y las participantes con los conocimientos, habilidades, destrezas y competencias requeridas para la interpretación y conocimiento de la normativa jurídica vigente en el ámbito militar, teniendo en cuenta los valores y principios éticos, a fin de garantizar la ejecución del servicio y contribuir con el proceso de desarrollo integral y defensa de la nación.			
Dirigido a			Nivel de dominio esperado
Militares activos y personal no militar adscrito a las unidades Fuerza Armada Nacional Bolivariana			Nivel III. Desempeño autónomo.
Sinopsis (pertinencia)			
La unidad curricular Legislación Militar permite conocer la normativa jurídica vigente que rige el comportamiento dentro del ámbito militar, teniendo en cuenta los valores y principios éticos, tradiciones que caracterizan al militar, donde la humanidad, transparencia, preparación, elevado sentido de pertenencia y compromiso le permiten afrontar de manera idónea su rutina dentro del medio militar conforme a las competencias y ámbito de desempeño, garantizando alta calidad y efectividad en la ejecución del servicio de la institución armada y por ende contribuir con el proceso de desarrollo integral y defensa de la nación.			
Ejes transversales de la formación y autoformación, colectiva, integral y permanente		Perfil del facilitadora (o)	
- Defensa integral de la nación. - Tecnologías libres. - Epistemología-metodología-teoría. - Valores éticos. - Pensamiento complejo, sistémico y dialéctico. - Protección y conservación de ambiente.		Abogado o carrera afín, con mínimo 5 años de experiencia.	
Perfil genérico de ingreso del participante		Consideraciones del perfil genérico de ingreso del participante (si la hubiere)	
Oficiales de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB).		Formación o acreditación de conocimientos para adquirir habilidades requeridas, a fin de cumplir con los requisitos de ingreso.	
Perfil de egreso de la Unidad Curricular (Competencia General)			
Demuestra una actuación acorde a la disciplina militar y responsabilidad en el cumplimiento de las actividades derivadas de sus competencias, de acuerdo a lo establecido en el marco normativo vigente.			

Mapa de Aprendizaje (Programa de Estudios)		
Unidad Curricular	Tipo de Unidad Curricular	Código de la Unidad Curricular
Legislación Militar	Específica/Técnica	UC3.0210.0310

1. Realización o logro del participante					Horas Teórico/Práctico	
Explica los valores, principios, competencias y compromiso patrio emanados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV), aplicables en la ejecución del servicio militar y contribuir con el proceso de desarrollo integral y defensa de la nación.					4/8	
Ejes Temáticos (Unidades de Aprendizaje)	Criterios de Desempeño	Evidencias de Desempeño			Lapso de Ejecución	
		Observación Directa	Producto	Conocimiento y Comprensión		
1. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. 1.1. Preámbulo 1.2. Artículos: 1.2.1. Artículos 130 al 135 1.2.2. Artículos 328 al 330 1.2.3. Artículos 333 y 337 al 339.	1.a. La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela es analizada, para el cumplimiento de las normas y reglamentos militares, valores y principios éticos patrios, en contribución con el proceso de desarrollo integral y defensa de la nación.	- Demuestra actitudes, valores y principios éticos patrios. - Presenta una actitud de respeto hacia las leyes y hacia los demás.	-Mapa conceptual sobre el preámbulo de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela	- Conoce integralmente la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. - Maneja los artículos 130 al 135, 328 al 330, 333 y 337 al 339.	3	
	1.b. El preámbulo de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela es reflexionado, para comprender los valores y principios éticos patrios, en pro del proceso de desarrollo integral y defensa de la nación.	- Participa activamente en la Lluvia de ideas para indagar los conocimientos previos. - Debate público sobre los Artículos: 130 al 135, 328 al 330, 333 y 337 al 339, de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela		- Explica lo aprendido, mostrando integralmente, nuevos conocimientos cimentados en los valores, principios éticos, responsabilidad y compromiso patrio.	3	
	1.c. Los Artículos: 130 al 339 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela son explicados, en pro del desarrollo integral y defensa de la nación.				3	
	1.d. Asume actitud de respeto a los valores expresados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, demostrando valores y principios éticos patrios.				3	
Total Horas					12	

Estrategias Metodológicas, Didácticas y Pedagógicas		
Estrategias de Enseñanza	Medios Instruccionales	Técnicas Instruccionales
1) Para activar y usar los conocimientos previos, y para generar expectativas en los alumnos. - Actividad focal introductoria - Discusiones guiadas - Actividad generadora de información previas - Objetivos o intenciones 2) Discursivas y enseñanzas - El discurso expositivo-explicativo del docente 3) Para ayudar a organizar la información nueva por aprender - Mapa conceptual	Recursos y medios instruccionales Denominación del recurso: - Tableros didácticos: pizarra - Impresos: libros, documentos y fotocopias - Materiales visuales: diapositivas - Servicios telemáticos: internet Recursos educativos digitales	- Instrucción programada - Demostración - Dialogo o debate público - Lluvia de ideas - Técnica de la pregunta - Tutoría
Estrategias de aprendizaje		
1) Cognitivas.	Identifica acciones de participación activa para la obtención nuevos conocimientos.	
2) Metacognitivas.	Realiza esquema sobre el preámbulo de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, sin omisión.	
3) Estrategia de regulación de recursos:	Conoce los Artículos: 130 al 135, 328 al 330, 333 y 337 al 339, de la República Bolivariana de Venezuela, con ayuda del facilitador	
4) Motivacionales:	Intercambia experiencias significativas previas	

Guía de Evaluación			
Evaluación según su propósito	Técnicas e instrumento	Formas de participación	Ubicación temporal de la evaluación
Tema 1. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.			
<i>Diagnóstica</i>	a.- Procedimiento: Se promueve la participación activa de los participantes, generando lluvia de ideas para poder indagar los conocimientos previos sobre la temática. b.- Técnica: Análisis de producciones escritas y orales c.- Instrumento: Registro descriptivo	Unidireccional Participación activa grupal	Inicio
<i>Formativa</i>	a.- Procedimiento: Realiza Mapa conceptual sobre el preámbulo de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. b.- Técnica: Esquemas y mapas c.- Instrumento: Lista de cotejo	Coevaluación Unidireccional Participación activa grupal	Desarrollo
<i>Sumativa</i>	a.- Procedimiento: se realizará debate y análisis sobre los Artículos: 130 al 135, 328 al 330, 333 y 337 al 339, de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela b.- Técnica: Análisis de producciones escritas y orales c.- Instrumento: Escala de estimación numérica	Unidireccional Coevaluación Participación activa grupal	Cierre
Evidencia de aprendizaje	Demuestra una actitud de respeto a los valores expresados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, ejerciendo los valores y principios éticos patrios.		

Mapa de Aprendizaje (Programa de Estudios)		
Unidad Curricular	Tipo de Unidad Curricular	Código de la Unidad Curricular
Legislación Militar	Específica/Técnica	UC3.0210.0310

2. Realización o logro del participante					Horas Teórico/Práctico
Debate acerca de la Ley de Disciplina Militar, sus posibles sanciones teniendo en cuenta los derechos humanos, valores, principios éticos, responsabilidad y compromiso, a fin de garantizar la ejecución del servicio y contribuir con el proceso de desarrollo integral y defensa de la nación.					5/10
Ejes Temáticos (Unidades de Aprendizaje)	Criterios de Desempeño	Evidencias de Desempeño			Lapso de Ejecución
		Observación Directa	Producto	Conocimiento y Comprensión	
2. Ley de Disciplina Militar 2.1. Conducta 2.2. Sanciones 2.3. Derechos Humanos	2.a. La Ley de Disciplina Militar es explicada, conforme a las normas y reglamentos militares, valores y principios éticos patrios, que contribuyan con el proceso de desarrollo integral y defensa de la nación.	- Discusión guiada sobre la Ley de Disciplina Militar.	- Esquema sobre la preeminencia de los Derechos Humanos.	- Conoce la Ley de Disciplina Militar de manera integral, sus sanciones, así como la preeminencia de los Derechos Humanos en el cumplimiento de las normas y reglamentos militares, de manera integral.	04
	2.b. Las sanciones aplicadas según Ley de Disciplina Militar es argumentadas, para el cumplimiento de las normas y reglamentos militares, valores y principios éticos patrios, tributando al proceso de desarrollo integral y defensa de la nación.	- Exposición sobre Ley de Disciplina Militar y sus sanciones. - Demuestra actitudes y valores. - Presenta una actitud de respeto hacia las leyes y hacia los demás. - Responsabilidad.		- Resolución de problemas en escenarios simulados.	05
	2.c. La preeminencia de los Derechos Humanos es debatida, para el cumplimiento de las normas y reglamentos militares, teniendo en cuenta los valores y principios éticos patrios que contribuyen con el proceso de desarrollo integral y defensa de la nación.				06
Total Horas					15

Estrategias Metodológicas, Didácticas y Pedagógicas		
Estrategias de Enseñanza	Medios Instruccionales	Técnicas Instruccionales
Actividad a emplear: para activar y guiar conocimientos previos: Para mejorar la integración constructiva entre los elementos previos y la nueva información - Organizadores previos Discursivas y enseñanza: - El discurso expositivo explicativo del docente Para ayudar a organizar la información nueva por aprender: - Mapas conceptuales - Cuadros sinópticos	Recursos y medios instruccionales Denominación del recurso: - Impresos(textos): libros, fotocopias, documentos - Materiales visuales: imágenes fijas proyectables - Programas ofimáticos: presentaciones PowerPoint - Servicios telemáticos: internet, foros, herramientas web Recursos educativos digitales	- Dialogo o debate público - Exposición - Estudio dirigido - Foro - Panel - Tutorías - Instrucción programada
Estrategias de aprendizaje		
1) Cognitivas.	Identifica nueva información mediante el intercambio estructurado sobre la Ley de Disciplina Militar.	
2) Metacognitivas.	Realiza exposición oral sobre Ley de Disciplina Militar y sus sanciones.	
3) Estrategia de regulación de recursos:	Construye sinopsis estructurada sobre la preeminencia de los Derechos Humanos, con ayuda del facilitador.	
4) Motivacionales:	Intercambia nuevos conocimientos impregnados con valores y principios éticos patrios.	

Guía de Evaluación			
Evaluación según su propósito	Técnicas e instrumento	Formas de participación	Ubicación temporal de la evaluación
Tema 2. Ley de Disciplina Militar			
<i>Diagnóstica</i>	a.- Procedimiento: Se promueve la participación activa de los participantes, generando lluvia de ideas para poder indagar los conocimientos previos sobre la temática. b.- Técnica: Análisis de producciones escritas y orales c.- Instrumento: rubrica de rango	Unidireccional Participación activa individual	Inicio
<i>Formativa</i>	a.- Procedimiento: Se realiza exposiciones y prácticas b.- Técnica: Esquemas y mapas c.- Instrumento: Lista de cotejo	Unidireccional Participación activa individual	Desarrollo
<i>Sumativa</i>	a.- Procedimiento: Se realizará esquema sobre el tema b.- Técnica: Observación c.- Instrumento: grafico de progreso	Unidireccional Participación activa individual	Cierre
Evidencia de aprendizaje	Explica y argumenta acerca de la Ley de Disciplina Militar, sus posibles sanciones teniendo en cuenta los derechos humanos, valores, principios éticos, responsabilidad y compromiso.		

Mapa de Aprendizaje (Programa de Estudios)		
Unidad Curricular	Tipo de Unidad Curricular	Código de la Unidad Curricular
Legislación Militar	Específica/Técnica	UC3.0210.0310

3. Realización o logro del participante					Horas Teórico/Práctico
Cumple los Reglamentos y Directivas militares, considerando los valores, principios éticos, responsabilidad y compromiso patrio, con el propósito de garantizar una adecuada ejecución del servicio, y así, contribuir con el proceso de desarrollo integral y defensa de la nación.					5/10
Ejes Temáticos (Unidades de Aprendizaje)	Criterios de Desempeño	Evidencias de Desempeño			Lapso de Ejecución
		Observación Directa	Producto	Conocimiento y Comprensión	
3. Reglamentos, Directivas y Normas 3.1. Generales 3.1.1. Permanentes 3.1.2. Provisionales 3.1.3. Derogadas 3.2. Internos 3.2.1. Permanentes 3.2.2. Provisionales 3.2.3. Derogadas	3.a. Los Reglamentos, Directivas y Normas militares son investigados, teniendo en cuenta La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, valores y principios éticos patrios que, contribuyen con el proceso de desarrollo integral y defensa de la nación.	- Estudio dirigido sobre los Reglamentos, Directivas y Normas militares. - Estudio de casos acerca de los Reglamentos, Directivas y Normas militares.	- Cuadro comparativo de los Reglamentos, Directivas y Normas militares. - Sistematiza experiencias individuales y grupales acerca de los nuevos conocimientos obtenidos, referentes a los Reglamentos, Directivas y Normas militares.	- Conoce de manera integral los Reglamentos, Directivas y Normas militares.	5
	3.b. Los Reglamentos, Directivas y Normas militares se explican, de acuerdo con las normas y reglamentos vinculados a La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en garantía del proceso de desarrollo integral y defensa de la nación.	- Cumple con los Reglamentos, Directivas y Normas militares - Demuestra actitudes y valores.			5
	3.c. Los tipos de Reglamentos, Directivas, Normas militares se asumen, con respeto a La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, sus valores y principios éticos patrios direccionados al proceso de desarrollo integral y defensa de la nación.				5
Total Horas					15

Estrategias Metodológicas, Didácticas y Pedagógicas		
Estrategias de Enseñanza	Medios Instruccionales	Técnicas Instruccionales
Actividad a emplear: para activar y guiar conocimientos previos: Para mejorar la integración constructiva entre los elementos previos y la nueva información - Organizadores previos - Analogías Discursivas y enseñanza: - El discurso expositivo explicativo del docente Para ayudar a organizar la información nueva por aprender: - Cuadros doble columna - Organizadores de clasificación	Recursos y medios instruccionales - Impresos(textos): libros, fotocopias, documentos - Materiales visuales: imágenes fijad proyectables - Programas ofimáticos: presentaciones PowerPoint - Servicios telemáticos: internet, foros, herramientas web - Medios auditivos: audios en general Recursos educativos digitales 1.	- Dialogo o debate público - Exposición - Estudio dirigido - Estudio de caso - Ficha de estudio - Tutorías - Instruction programada
Estrategias de aprendizaje		
1) Cognitivas.	Identifica pautas del estudio dirigido sobre los Reglamentos, Directivas y Normas militares, adecuadamente.	
2) Metacognitivas.	Realiza análisis de caso referente a las implicaciones y adecuadas aplicación de los Reglamentos, Directivas y Normas militares	
3) Estrategia de regulación de recursos:	Realiza esquema para la diferenciación de las Reglamentos, Directivas y Normas militares, entreayudado con sus pares.	
4) Motivacionales:	Intercambia nuevos conocimientos y experiencias significativas.	

Guía de Evaluación			
Evaluación según su propósito	Técnicas e instrumento	Formas de participación	Ubicación temporal de la evaluación
Tema 3. Reglamentos, Directivas y Normas			
<i>Diagnóstica</i>	a.- Procedimiento: Se promueve la participación activa de los participantes, generando lluvia de ideas para poder indagar los conocimientos previos sobre la temática. b.- Técnica: Análisis de producciones escritas y orales c.- Instrumento: rúbrica de progreso	Unidireccional Participación activa individual	Inicio
<i>Formativa</i>	a.- Procedimiento: Se realiza exposiciones, debates, análisis escritos b.- Técnica: Análisis de producción escrita y orales c.- Instrumento: escala de estimación	Unidireccional Participación activa individual	Desarrollo
<i>Sumativa</i>	a.- Procedimiento: Se realizará esquema de los conocimientos sobre el tema. b.- Técnica: Esquemas y mapas c.- Instrumento: Lista de cotejo	Unidireccional Participación activa grupal	Cierre
Evidencia de aprendizaje	Cumple los Reglamentos y Directivas militares, considerando los valores, principios éticos, responsabilidad y compromiso patrio		

RECURSOS Y ESPACIOS DE FORMACIÓN Y AUTOFORMACIÓN PRODUCTIVA									
Denominación de la Unidad Curricular			Modalidad de formación y autoformación productiva		Código de unidad curricular		Nº de participantes		
Legislación Militar			Presencial		UC3.0210.0310		20		
DESCRIPCIÓN									
Materiales			Cantidad	Unidad de Medida	Especificaciones				
Marcadores acrílicos			3	unidades	Varios colores				
Hojas blancas			40	unidades					
Lápices			40	unidades					
Marcadores			1	docenas	Varios colores				
Equipos			Cantidad	Unidad de Medida	Especificaciones				
Computador			1	unidad	Monitor, CPU, teclado				
Video beam			1	unidad					
Regleta			1	unidad					
Equipos de Seguridad e Higiene			Cantidad	Unidad de Medida	Especificaciones				
Extintor de incendios			1	Unidad					
Infraestructura requerida del espacio de formación y autoformación, productiva (aulas/talleres/entidades de trabajo)									
Características del espacio de formación y autoformación productiva									
Dimensiones del espacio físico (m²)		Acceso a Internet		Conexión de red		Audio		Video	
		Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
		X		X		X		X	
Mobiliario			Cantidad	Unidad de Medida	Especificaciones				
Sillas			20	Unidad	Sillas				
Mesas			20	Unidad	Mesas				
Carteleras			1	Unidad	Carteleras				
Pizarra acrílica			1	Unidad	Pizarra acrílica				
Dispensador de agua			1	Unidad	Para consumo humano				
Capacidad instalada del espacio (número)									
Mínima		Máxima							
6		20							

Saldo Productivo de la formación y autoformación productiva	
Evidencias de Producto (Resultado de Aprendizaje)	Campo de Aplicación
- Demuestra una actitud de respeto a los valores expresados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, ejerciendo los valores y principios éticos patrios. - Explica y argumenta acerca de la Ley de Disciplina Militar, sus posibles sanciones teniendo en cuenta los derechos humanos, valores, principios éticos, responsabilidad y compromiso. - Cumple los Reglamentos y Directivas militares, considerando los valores, principios éticos, responsabilidad y compromiso patrio	- Ámbito militar

COLECTIVO DE LA MESA DE EVALUACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO CURRICULAR PERMANENTE				
Rol	Nro.	Nombre y Apellido	Dependencia / Unidad	Nivel de Formación
COORDINACIÓN GENERAL	01	Cnel. Jose Bolivar Olivares	Inces Militar Bolívar	Licenciado
	02	Cap. Nelsis Gonzalez Rodriguez	Inces Militar Bolívar	Licenciada
APOYO TÉCNICO (CONOCEDORES DEL ESTADO DEL ARTE)	03	S/1ro. Virginia Santos Guevara	Inces Militar Bolivar	Bachiller
	04	Maria Moreno Villalba	Inces Militar Bolivar	Licenciada
	05	Lilianni Romero Valor	Inces Militar Bolivar/Maestra Técnico Productiva (MTV)	Bachiller
	06	Naireth Martinez	Inces Militar Bolivar/Maestra Técnico Productiva (MTV)	Bachiller
	07	Cnel. Jose Bolivar Olivares	Inces Militar Bolivar	Licenciado
	08	Cap. Nelsis Gonzalez Rodriguez	Inces Militar Bolivar	Licenciada
	09	S/1ro. Virginia Santos Guevara	Inces Militar Bolivar	Bachiller
SISTEMATIZACIÓN DE LA UNIDAD CURRICULAR	10	Nieves Rodríguez	Inces Regional Bolivar	Licenciada
	11	Oriana Rivas	Inces Regional Bolivar	Abogada
	12	Josybet Travieso	Inces Regional Bolivar	Licenciada

Nº	Tutor Nacional del Proyecto de Formación y Autoformación Productiva	Revisado por	Fecha de Revisión
1	Liz Marcano	Liz Marcano	28 de agosto de 2023

RECURSOS EDUCATIVOS DIGITALES

TEMA 1	IDENTIFIQUE LOS RECURSOS EDUCATIVOS DIGITALES
	1.
TEMA 2	IDENTIFIQUE LOS RECURSOS EDUCATIVOS DIGITALES
	1.
TEMA 3	IDENTIFIQUE LOS RECURSOS EDUCATIVOS DIGITALES
	1.

REFERENCIAS RECOMENDADAS

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, 36.860, diciembre 30 de 1999.

Código Orgánico de Justicia Militar. (1998). *Gaceta Oficial de la República de Venezuela*, 5.263 (Extraordinario), septiembre 17 de 1998.

Ley Orgánica de Seguridad de la Nación (2002). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, 37.594. diciembre 18 de 2002.

Ley Orgánica de la Fuerza Armada Nacional (2005). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, 38.280, septiembre 26 de 2005.

Ley de Conscripción y Alistamiento Militar. (2009). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, N° 5.933, octubre 22 de 2009.

Reglamento de Servicio en Guarnición. (1998). *Ministerio de la Defensa, Decreto 8.159*, agosto 10 de 1998.

Reglamento de Castigos Disciplinarios N° 6. (2002). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, N° 37.507, Agosto 16 de 2002.